



Jumilla 26 de noviembre de 2.020

Estimados padres y atletas:

A causa de la conocida situación provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 es inviable llevar a cabo la tradicional **Asamblea General Ordinaria** que por estas fechas se realiza para informar y aprobar las distintas cuotas del Club y licencias. Por esta razón se pasa toda la información de en este escrito y dando la posibilidad de aclarar cualquier duda por consulta telefónica, por correo electrónico o en persona en el polideportivo en los horarios de entrenamiento.

La información que se va a pasar es la siguiente:

1. Funcionamiento de la sede del Club. Atención al público. Lotería de Navidad
2. Situación y posibilidades de grupos de entrenamientos.
3. **Cuotas de las licencias de atletas para la temporada 2021. Plazos de pago.**
4. **Cuota de pertenencia al Club, cantidad y plazo de pagos para esta nueva temporada.**
5. Proyecto de Calendario de Pista Cubierta y Cross de la temporada 2021.
6. Otras informaciones genéricas del Club (ropa, material, etc.)

Sin nada más, reciban un cordial saludo.

ATHLETIC CLUB JUMILLA

Juan Mateo Gómez
- Secretario -



NOTA: ya esta disponible la **lotería de Navidad** para su compra y venta. Número **05.816**



Jumilla 26 de noviembre de 2020

Estimados padres y atletas:

De acuerdo al *artículo 18 – Procedimiento electoral* de nuestro Estatutos, una vez transcurrido el periodo de 4 años del mandato del Presidente desde su última elección (28 de diciembre de 2016), procede iniciar un nuevo proceso electoral para la elección de Presidente y Junta directiva. A causa de la conocida situación provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 es inviable llevar a cabo la necesaria Asamblea General Extraordinaria para iniciar el proceso y hacer la convocatoria de elecciones, motivo por el cual, mediante la presente comunicación se realiza la convocatoria de proceso electoral del Presidente y se inicia dicho proceso. Para ello, como Presidente del Athletic Club Jumilla y en base al CAPÍTULO CUARTO. RÉGIMEN DE ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Artículos del 16 al 27 de nuestros Estatutos,

DECRETO:

1. Convocar elecciones a Presidente del Athletic Club Jumilla

2. Anunciar el censo y establecer hasta el día 4 de diciembre el plazo de impugnaciones y subsanación de errores.

El censo se adjunta al final de esta convocatoria.

3. Presentación de candidaturas a Presidente hasta el día 11 de diciembre

Sistema candidaturas abiertas (artículo 27): se presenta el Presidente. Todos los presentados pasaran a formar parte de la Junta Directiva una vez elegido el presidente. La Junta Directiva será completada posteriormente por parte del Presidente a su criterio.

Condiciones para ser candidato:

- Ser mayor de edad
- Tener una antigüedad mínima de un año en el Club el día de las elecciones
- Presentar un aval del 5% del censo electoral

4. Plazo de impugnaciones y de su resolución a las candidaturas hasta el 14 de diciembre.

5. Elección de Presidente del Athletic Club Jumilla para los próximos 4 años.

Como quiera que realizar una reunión es muy complicado, se realizará la Asamblea **mediante videoconferencia el sábado 19 de diciembre a las 17:00 horas**, estableciéndose un punto de votación físico en sitio a determinar de 17:30 a 18:30 horas en caso de ser necesario proceder a realizar votaciones.



ATHLETIC CLUB VINOS D.O.P. JUMILLA

C/ Santo Tomás, 16 – 30520 JUMILLA (Murcia) – Telf. 968 78 12 70 – Mov. 618 70 62 40

Correo electrónico: a.c.jumilla@acjumilla.es - Página web: www.acjumilla.es

Facebook: A.C.Jumilla – Twitter: @ACJumilla

6. Plazo de reclamaciones contra las votaciones y sus incidencias hasta el 21 de diciembre.
7. Fecha para la resolución de reclamaciones y **proclamación del Presidente** y la Junta Directiva el **23 de diciembre de 2020**.

Reseñar todas las normas del proceso:

- Todas las comunicaciones, presentaciones de candidatos, reclamaciones, etc. se podrá hacer por escrito o por correo electrónico dirigido al Club. El correo electrónico es el a.c.jumilla@acjumilla.es
- Todas las comunicaciones por parte del Club (censo, candidatos presentados, etc.) se realizarán por correo electrónico.
- Derecho a voto: todos los socios mayores de edad

Sin otro particular, atentamente

ATHLETIC CLUB JUMILLA



Juan Guardiola Bernal
- Presidente -

NOTA: ya esta disponible la **lotería de Navidad** para su compra y venta. Número **05.816**



Censo electoral 2020 del Athletic Club Jumilla

Nº	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
1	Abellán Abellán	María Dolores
2	Abellán Castellanos	Eva
3	Abellán Martín	Ángel
4	Albert López	Maite
5	Alonso Palencia	Carmen
6	Barrón Altarejos	Alejandro
7	Bernabéu Terol	María Ángeles
8	Campuzano Trigueros	José Luís
9	Carcelén Pérez	Juan
10	Carrión Antoli	Ángela
11	Carrión María	María del Carmen
12	Carrión Rico	Belén
13	Chavaloy Jiménez	Consuelo
14	Cutillas Guardiola	María Dolores
15	Cutillas Sánchez	Belén
16	Díaz Álamo	Paqui
17	Díaz Gómez	Isabel Ana
18	Díaz Rodríguez	Ana José
19	Domínguez Oma	Sergio
20	Escoda Lorca	María José
21	Fernández Martínez	José Eustasio
22	Fernández Navarro	Pedro Antonio
23	García Díaz	Irene
24	García Julia	Miguel Ángel
25	García López	Belén
26	García Martínez	Pedro Luís
27	García Souto	Eva
28	Gil Jiménez	Paqui
29	Gil Lozano	Martín
30	Gómez Bravo	Mila
31	Gómez Pérez	Juan Francisco
32	González Gonçalves	David
33	González Jiménez	José Luís
34	González Marín	Jesús
35	González Pérez	Pascual
36	Guardiola Bernal	Juan
37	Guardiola Bernal	Vicente
38	Guardiola Herrero	Fermina
39	Guardiola Lizán	Consuelo
40	Guardiola Ruiz	Cristóbal José
41	Guardiola Ruiz	Fina Marí
42	Guardiola Ruiz	Francisco Javier
43	Guardiola Ruiz	Juan Carlos



ATHLETIC CLUB VINOS D.O.P. JUMILLA

C/ Santo Tomás, 16 – 30520 JUMILLA (Murcia) – Telf. 968 78 12 70 – Mov. 618 70 62 40

Correo electrónico: a.c.jumilla@acjumilla.es - Página web: www.acjumilla.es

Facebook: A.C.Jumilla – Twitter: @ACJumilla

44	Hernández Domínguez	Encarna
45	Herreros López	Santiago
46	Jiménez Abad	Fermina
47	Jiménez Martínez	Pedro José
48	Jiménez Olivares	Pedro José
49	López Gilar	Pascuala
50	López Mondejar	Jorge
51	López Ortega	Jesús
52	López Ruiz	Francisco
53	Loredo Loché	Delfina
54	Lozano Monreal	Antonio
55	Mañas García	Ignacio
56	Marín Santos	Francisco Javier
57	Martínez Carrión	Ana
58	Martínez García	Ana
59	Martínez García	María Dolores
60	Martínez Jiménez	Paqui
61	Martínez Molina	María Victoria
62	Martínez Morcillo	Luisa
63	Martínez Muñoz	María Pilar
64	Martínez Sánchez	Joaquina
65	Martínez Sánchez	María Gracia
66	Mateo Abellán	Longino
67	Mateo Gómez	Ángel
68	Mateo Gómez	Juan
69	Mateo Gómez	Vicente
70	Minchala Macancela	Franklin Eduardo
71	Mira Pérez	Gonzalo
72	Molina Bernabéu	María Ángeles
73	Molina Gómez	Cristina
74	Molina Torres	Ana
75	Mondejar Martín	Adelia
76	Monreal Palencia	Damián
77	Monreal Tomás	José Luís
78	Morcillo Simón	Juan Antonio
79	Morote García	Juan Andrés
80	Muñoz Verdú	Gines
81	Núñez López	Esperanza
82	Olivares Torres	Antonia
83	Ortiz Tomás	Martín
84	Palencia Navarro	Rosa María
85	Pardo Alfaro	Miguel Ángel
86	Pardo Ruescas	Andrea
87	Pardo Sánchez	José
88	Paya Soriano	Juan
89	Pérez Abellán	Marcos
90	Pérez Herrero	Juan Manuel



ATHLETIC CLUB VINOS D.O.P. JUMILLA

C/ Santo Tomás, 16 – 30520 JUMILLA (Murcia) – Telf. 968 78 12 70 – Mov. 618 70 62 40

Correo electrónico: a.c.jumilla@acjumilla.es - Página web: www.acjumilla.es

Facebook: A.C.Jumilla – Twitter: @ACJumilla

91	Pérez López	Juan Pedro
92	Pérez Martínez	Eva María
93	Pérez Navarro	Ana María
94	Pérez Sielva	Estela
95	Rodríguez Pérez	Ángeles
96	Romero Ortiz	Josefina
97	Ruestas Carmona	Raquel
98	Ruiz Marín	Paquita
99	Sánchez García	Miguel Ángel
100	Sánchez Olivares	Cristina
101	Sánchez Tomás	Pascual
102	Semitiel Ruiz	Francisco
103	Simón Ochando	Francisco
104	Soriano Ruiz	María
105	Terol González	Rosi
106	Tomás Carrión	Blas José
107	Tomás Guardiola	Marta
108	Torregrosa Escoda	Cristina